



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 352 18

San Ramón de la Nueva Orán, 28 AGO 2018

Expediente N° SO-19.213/18. -

VISTO:

La presentación realizada por el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso Grupo de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso de referencia tiene como uno de los objetivos añadir una herramienta más (grupo de estudio) para que los estudiantes recurran a ella.

Que, el presente curso fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, en reunión de fecha 22 de agosto de 2017; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Tener por aprobado la realización del Curso: Grupo de Estudio, presentado por el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a realizarse en la forma que se explícita a continuación:

OBJETIVOS:

- Añadir una herramienta más (grupo de estudio) para que los estudiantes recurran a ella.
- Reforzar, fortalecer conceptos que los retrasa o impiden avanzar.

DESTINATARIOS:

- Estudiantes ingresantes y preinscriptos de todas las carreras de primer año de la Sede Orán.

REQUISITOS:

- Ser estudiantes de la Sede Orán de la UNSA.

FECHA DE INICIO Y CULMINACIÓN:

- Desde el 6 de abril al 30 de junio de 2018.

DÍA Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Viernes y sábados. Aulas 2,3 y 4 Sede Orán.

ORGANIZA:

- Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Se trabajará en tres comisiones, en grupos de estudios con tutores.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Encuestas de opinión. Observación continua. Registro digital de las actividades mediante fotografías.

RECURSOS:

- Tres (3) afiches. Nueve (9) marcadores. Seis (6) borradores.

ARANCEL:

- Sin arancel.



Handwritten signature and mark



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 352 18

Expediente N° SO-19.213/18. -

EQUIPO DE TRABAJO:

- BIOQUÍMICA Y QUÍMICA BIOLÓGICA

DOCENTE A CARGO: Lic. María Eugenia Aparicio

TUTORES: Lis Andrea Choque – Saúl Ramiro Aveldaño – Débora Noemí Torres

- ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN

DOCENTE A CARGO: C.U. Gustavo Mamani

TUTORES: Diego Omar Yapura – Cristian Correa – José Leonardo Britz – Ana Marcela Fernández – Maricel Noemí Ortiz

- ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN

DOCENTE A CARGO: Prof. Eusebio Méndez

TUTORES: Raúl Martínez – José David Sandoval

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORAN



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA